



## Iniciativa de Ley Local: E

Los argumentos y las refutaciones son las opiniones de los autores. Los imprimimos exactamente como se enviaron.

### Argumento a Favor de la Iniciativa de Ley E

Como ciudadanos, contribuyentes y electores, entendemos el importante papel que desempeñan nuestras escuelas públicas locales. Educan a nuestros hijos, los preparan para el éxito, protegen el valor de las viviendas locales y apoyan a nuestras empresas. Nuestras escuelas son el corazón de nuestra comunidad.

Hoy, nuestras escuelas locales: escuela primaria Frank Ledesma, escuela primaria Gabilan, escuela primaria Jack Francioni, escuela primaria Rose Ferrero, escuela primaria San Vicente, escuela secundaria Main Street, escuela preparatoria Pinnacles y escuela preparatoria Soledad necesitan su apoyo.

#### **Vote Sí para la Iniciativa de Ley E a fin de mejorar las escuelas públicas de Soledad y consolidar nuestra comunidad.**

Los proyectos de la Iniciativa de Ley E incluyen:

- **Formación profesional y técnica:** Renovar aulas e instalaciones para la formación profesional y la preparación para el colegio, incluidas las de robótica y codificación.
- **Mejora de los laboratorios de STEAM:** Ampliar laboratorios de ciencias, tecnología, ingeniería, artes y matemáticas para acelerar el aprendizaje.
- **Mejora de la seguridad:** Modernizar las alarmas contra incendios, los sistemas de comunicación de emergencia, la iluminación del campus, el cercado, los sistemas de acceso controlado y los sistemas de seguridad.
- **Reparaciones de infraestructuras críticas:** Reemplazar tuberías con pérdidas, plomería, techos, sistemas eléctricos y cableado anticuados y sistemas de calefacción, ventilación y aire acondicionado defectuosos.
- **Garantía de accesibilidad:** Crear una mayor accesibilidad en cumplimiento de la Ley de Estadounidenses con Discapacidades (ADA).
- **Modernización de aulas e instalaciones:** Renovar y reparar las aulas para proporcionar entornos de aprendizaje modernos y atractivos.

La Iniciativa de Ley E también ofrece garantías fundamentales para proteger a los contribuyentes, entre las que se incluyen:

- **Inversión local garantizada:** Por ley, **el estado no podrá apropiarse ni gastar de otra manera** los fondos recaudados con la iniciativa de ley E.
- **Transparencia y responsabilidad: Divulgación plena pública de todos los gastos,** la supervisión ciudadana independiente y las auditorías anuales garantizan el uso responsable de los fondos.
- **Fondos de contrapartida del estado:** La Iniciativa de Ley E permitirá al Distrito Escolar Unificado de Soledad obtener fondos complementarios del Estado.
- **Gasto focalizado:** No se destinarán fondos a salarios, pensiones o beneficios de administradores.

Vote Sí para la Iniciativa de Ley E a fin de proporcionar las escuelas seguras y modernas que nuestros hijos merecen. Únase a los padres, abuelos, docentes, vecinos, dueños de negocios y líderes de la comunidad para votar **Sí para la Iniciativa de Ley E**. Juntos, podemos crear un futuro más brillante para nuestros hijos y consolidar nuestra comunidad.

/f/ Ron Panziera, Exmiembro de la Junta, Oficina de Educación del Condado de Monterey

/f/ Anna Velazquez, Alcaldesa, ciudad de Soledad

/f/ Jaime Ceja, Docente

/f/ Alfredo Flores, Exmiembro de la Junta del Distrito Escolar Unificado de Soledad

/f/ Fabian Barrera, Presidente, Soledad Education Foundation

### Refutación al Argumento a Favor de la Iniciativa de Ley E

No se presentó ningún argumento en contra de la Iniciativa de Ley E.